

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABCONTROL S.A.

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, en el Parroquia Ximena calle Bolivia 211 y Jose Maria Urbina, Guayaquil Ecuador, siendo las quince horas cero minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Labcontrol S.A., a saber:

1.- Canelos Delgado Fidel Ernesto, por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Canelos Molineros Jorge Fidel, por sus propios derechos propietaria de 1000 acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Fidel Canelos Delgado, y actúa como Secretario el titular señor Jorge Canelos Molineros, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Labcontrol S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Labcontrol S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Febrero del 2019, a las 15h00, en el local ubicado en Parroquia Ximena calle Bolivia 211 y Jose Maria Urbina, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados

a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista, Canelos Molineros Jorge Fidel Gerente General de la compañía, intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Canelos Molineros Jorge Fidel
Accionista

Canelos Delgado Fidel Ernesto
Accionista